

Expediente: 120/17

Carátula: IBARRA LORENA ALEJANDRA C/ DUQUE DANIEL MARCELO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 29/04/2025 - 00:00

**Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:**

20136270150 - IBARRA, LORENA ALEJANDRA-ACTOR

90000000000 - DUQUE, DANIEL MARCELO-DEMANDADO

20136270150 - FRAILE CARLOS ALFREDO, -POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 120/17



H105025640299

**JUICIO: IBARRA LORENA ALEJANDRA c/ DUQUE DANIEL MARCELO s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°120/17.**

**San Miguel de Tucumán, abril de 2025.**

Proveyendo la presentación digital efectuada por el letrado Fraile el 24/04/2025:

Atento a que el presente no se encuentra comprendido en la excepciones previstas por el art. 22 CPL, primer párrafo, al pedido de notificación del decreto del 11/04/2025 a los domicilios reales: no ha lugar. En consecuencia, estése a la notificación en los domicilios digitales del decreto antes referido.

Atento a las constancias del Sistema de Administración de Expedientes (SAE), téngase por no contestado por la parte demandada el traslado conferido el 11/04/2025. **Proceda Secretaría a elevar el presente expediente a la Cámara de Apelación del Trabajo**, Sala que por turno corresponda, por intermedio de mesa de entradas. Sirva la presente de atenta nota de estilo y remisión. DHCM-120/17.

Actuación firmada en fecha 28/04/2025

Certificado digital:

CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.